Al contestar, cite este número

Radicado No. **2022192004199863**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA.

Armenia, Quindío, 16 de marzo de 2022

Señor Coronel
CLAUDIA MARCELA PEREZ SANTOS
GERENTE DEL PROYECTO
Ciudad

Asunto: Evaluación Técnica de la oferta que se presentan para el **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 127-DISANEJC / CENACRM-2022**

SUMINISTRO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES GRUPO 1, GRUPO 2-SUMINISTRO Y RECARGA DE CARTUCHOS DE IMPRESORAS, GRUPO 3 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR, DE LA REGIONAL No.11.

GRUPO 3
ELEMENTOS DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

OFERENTE: **PAPELERIA Y LITOGRAFIA SKRYBE**: LUIS FERNANDO VARGAS, C.C. 18392689, NIT 18392689, DIRECCION: CRA 25 No. 38-18, TEL. 7421228, CORREO contratacionskrybe@gmail.com.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO
1.	PROCEDIMIENTO ANEXO 2 CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - VER DOCUMENTACIÓN ANEXO INVITACIÓN Y FORMATOS - INDIQUE EN ESTE EL GRUPO O GRUPOS PARA LOS QUE PRESENTA SU OFERTA	X		ANEXA DOCUMENTO
2.	El proponente deberá acreditar por escrito que se compromete a hacerse cargo de los gastos de transporte y movilización que se produzcan como consecuencia de la cesión de los elementos. Estos costes se entenderán incorporados al valor total de la oferta que se presente	X		ANEXA DOCUMENTO
3.	El licitador deberá declarar por escrito que todos los elementos a suministrar deberán ser nuevos, originales y de buena calidad (libres de defectos).	X		ANEXA DOCUMENTO
4.	El proponente debe presentar como mínimo, una (01) certificación y/o copia de contrato y/o factura cuya sumatoria sean iguales o superiores al 70 %del presupuesto oficial cuyo objeto sea igualo similar a la del presente proceso contractual. **Justificación de la experiencia:**			

COPIA CENACARM

	En el desarrollo para establecer el requisito de experiencia en el presente proceso, como primera medida es importante tener en cuenta la competencia generada en el sector. Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes datos: □ Entidad contratante. □ NIT. □ Contratista y NIT. □ Valor del contrato. □ Número del contrato (si es una entidad pública). □ Fecha de inicio. □ Fecha de terminación. □ Objeto. □ Calificación del servicio y/o cumplimiento. □ Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.	X		ANEXA DOCUMENTO
5.	EL MANIFIESTO DE LA OFERTA: GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINOS DE RESPUESTA GARANTÍA TÉCNICA La garantía mínima requerida en este proceso debe cubrir los siguientes aspectos: - Asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, con la calidad del material. - Asegurarse de que los artículos suministrados se ajustan a los parámetros establecidos en cuanto al tipo de impresión, formatos, acabados, así como las referencias de papeles u otro tipo de soportes.	X		ANEXA DOCUMENTO
6.	PLAZO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA PARA TODOS LOS GRUPOS Para este proceso de selección el oferente deberá presentar el plazo de respuesta de la garantía técnica en un documento independiente de la oferta, debidamente firmado por el oferente: La respuesta de la garantía técnica requerida en este proceso deberá cumplir con el siguiente requisito: - En caso de reclamación por parte del supervisor del contrato que esté directamente relacionada con la calidad de los artículos suministrados, el tiempo de respuesta será de 3 días hábiles desde que se realice la reclamación, todos los gastos incurridos para el cumplimiento de la la garantía correrá a cargo del contratista. - Las mercancías defectuosas no podrán superar el 20% del total de los artículos entregados,	X		ANEXA DOCUMENTO

CONCLUSION:

UNA VEZ VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR EL OFERENTE: **PAPELERIA Y LITOGRAFIA SKRYBE**: LUIS FERNANDO VARGAS, C.C. 18392689, NIT 18392689, DIRECCION: CRA 25 No. 38-18, TEL. 7421228, CORREO contratacionskrybe@gmail.com.

SE HABILITA TECNICAMENTE PARA EL **GRUPO 3** (**ELEMENTOS DE PAPELERIA UTILES DE**

Radicado No. **2022192004199863**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA.

ESCRITORIO Y OFICINA) YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE ACUERDO A LA INVITACION PÚBLICA.

Atentamente,

SV. JUAN CARLOS PORRAS
Comité Técnico Evaluador

Radicado No. **2022192004199863**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA.

Radicado No. **2022192004199863**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA.